LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JOSE TADEO BERMUDEZ ROJAS Cédula 22713137 (Padre) de ARANTXA VICTORIA BERMUDEZ NOYA NUIP 1131205567, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 39C 109 24 Casa de justicia 20 de Julio San Javier para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 14/07/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10781555

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/08/2025

Desfijar el: 21/08/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ADRIANA MARÍA HENAO GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Casa de Justicia 20 de Julio
Antioquia - Medellín